para que este forme una lista general, con distincion individual de establecimientos, tanto vicablecos como privados.

instruction, pasarà à la direction generalinstruction de la distribution de la distributi

tenga precision el alunaro de continuar sus estadios en establecimiento distinto de aquel en que se halic que se halic que infanta distinto de aquel en diendo à establecimiento de su asistercia à càtedra desde el dia que ingresó en ella hastala fello de une to, en el cual se difficular dispensablemente la hoja de estudios de que se tratará mas adulouse. Esta hoja de estudios de que se tratará mas adulouse. Esta hoja de enparà cabeza

el alumno traslade su matricula.

cuel cursante, y et nombre del padre, tutor o encargado, los decanos entregarán à cada profesor
copia de la parte que le corresponda, la cual
man vida para tectificar la lista formada por el
émismo profesor con presencia de las papeletas
de sus discipulos. Diographos de colegios partila restricto en la ligitation de la suriada por el
culares admitican à matricula à sus alumnos pajo
las mismas fortablidades prescritas para los establecimientos públicos.

Art. 211. A los dos dias de cerrada la matrícula, remitiran los directores copia de ella al instituto donde estuviese incorporado el colegio, acompañando al importe de las déneches/cor-"Ldelightlichteten dans ethen gegengen gegen der fra dans satisfacen los alumbos de instituto público. Hecho esto no se incluirà ya en la matricula à min-"Bun escolat a righto he obside del director Aun scupping hybiere alwanne matriculados para -Algun ches au erdologio des tembica passe de chia el director el mismo inistimo en el etemido al numero de 15, borraràn de la lista «Phalante de - ind wighless besternish auguin Archeste offer. Se "Adde 14 121 Edbarde court cours personaries Achdenicas de la balla incluida en de matrida sor la papeleta de que habla el art. 200 ugialente -0124st obiestiffs and isolated is in the interior -icitat "oblissique y tumitiet concluide eli permino state distriction of the location of the language of the langu de cuantos colegios esten incosporados al mismo

Art. ago. Cuando el catediálico borre de su lista à un escolar, datà parte al director del esblecimiento ò al rector por conducto del resdectivo decano; y aquellos, ademas de anotarlo registro correspondiente? to pondran en .Out to Rete periodice, ea, publice, tedes lagoists dias, es pin los domingos, y se suscribe 1914/1618 and the suscribe - utin Volte, ende sale sale, de Alerha, minees de absoluta necesidad que los padres o rgados del alumno pasen aviso al gefe del saldecimiento dentro de los cines primeros dias de la enfermedad, para que aquel pueda cerciorarse, si lo estima conveniente, por medio hecho, y dar el hicieren, el estudiante perderà curso, cumplidas All las 15 faitas de que habla el ari. 219. uo se admitirà reclamacion alguna sobre el

de las voluntarias.

particular.

cion del All de Catal de Catal

si śnibinih osąstwa ob senty, siągajnih sąrale ś. 18. sal. ap, slugitem ak ob odaciej, sajągajnih sąral siągajnia si. sal ap, slugitem ak ob odaciej, sajągajnia siągajnia siąga

para que este forme una lista general, con distincion individual de establecimientos, tanto pira blicos como privados.

El rector pasarà à la direccion general de instruccion pública un resumen numérico de les cursantes con aspresson de establec manara y asignaturas. L'outilité el mano academico se barà lo mismo con las listas de examenes poucro bas de curso.

Art. 214. Cuando por cualquier inclusive tenga precision el alumno de continuar sus estudios en establecimiento distinto de aquel en que se halle matriculado policidad policidad. De la continuar disendo à este influente de su asistencia á catedra desde el dia que ingresó en ella hasta la fecha de dicho documento, en el cual se anotará indispensablemente la hoja de estudios de que se tratará mas adelante. Esta hoja formarà cabeza de la lumno traslade su matrícula.

noiselle 315 el Ambon establenmientos enotaran en su respectivo registro de matricula la fecha en que esse el estudiante an el anos y la desau continhacion en el otromo estad applicamento esta traslacion y continuacion de matriava, un serà abonado el curso correspondigna a ella sus el alla sus

blecimientos publicos de cerrada la rastricula, remuiràn jus directares reprizole, ella al .commula eol du educionadizacio, ella al instituto donde esturiese meorporade el celegio; rioArt. 218. Desde el diajen que los alumos se sigseriban en das marieula, quedan Sijetes & la - mitaridad y disciplina escolastica dell'establecicho esto no se incluirà ya en la matriculotinim-nista de sus alemnos sas faitas de asistencia de -Diffip H5 Bib 15 chalando et ale en con aleste bierem sido cometidas. En llegando estas faltas al número de 15, borraran de la lista al culpable - ski qual que de becho mismo perderà curso. Se constaràn como faltas los dies que desde eferimero s da lecciontarde el alumbo en presentar a profesor la papeleta de que habla el art. 206, a no ser oque en virtud de la lacultad que da a los récto-- cres y directores el articulo ace se haya mafrisculada dicho siudus con posterioridad à la a. de cuantos colegios esten incospus ba atumaqu

Art. 220. Cuando el catedrático borre de su lista à un escolar, darà parte al director del esblecimiento ò al rector por conducto del respectivo decano; y aquellos, ademas de anotarlo
registro correspondiente, lo pondrán en
iniciativa del partieno activa de anotarlo
mietro del partieno activa de anotarlo
mietro del partieno activa de anotarlo
con estrata de an

san les de absoluta necesidad que los padres ó energados del alumno pasen aviso al gefe del establecimiento dentro de los cinco primeros dias de la enfermedad, para que aquel pueda cerciorarse, si lo estima conveniente, por medio de factorarse de la enfermedad de la becho, y dar el opertura aviso a los alemancos. Si así no lo hicieren, el estudiante perderà curso, cumplidas que factora las 15 faltas de que habla el art. 219, y no se admitirà reclamacion alguna sobre el particular.

de las voluntarias.

Art. 222. Todos los alumnos tienen obligacion decespetar de dedecer a los getes, catedrásticos y dependientes del establecimiento: la memor falta en este punto esencial será castigada en la forma que se pregendrà en su lugarente. Art. 223. Cada tres meses daran los catedrásticos al gete del establecimiento un parte en que conste las faltas de asistencia de cada alumno, su comportamiento, los castigos en que hubiere incurrido y el grado de aplicación y aprovechas miento que manifieste. Estos partes estarán imamiento que manifieste estarán esta patres de la cada de la cada

Art. 224. Con presencia de कि कि कि कि कि etessly: demais wieus que whrehien fa'sectelaris, 'शुक्तकश्रह करावाक्ष भिरुष भीत कराया कराया कराया है। estulliarito so to vaga formatian sai hoja de estadies, bensignandele em elle, dente ti pirmera inscripcion ob matricula, las Valtas el assistantia i'à chedra vale edittic estudiante; अर के तरे na le mala ाटकार्क्यकारका अर्थना शक्ता स्थानिक विश्व किंदिन hubieren impuesto, los premissagas nuylaste--mide, das entificacion de al alla position intebetween the second property of the second property and una nota de todos los matriculados en abastr-LOVArkiassengBedralemas thee bigsettille comprar el libro del testo que señale el catedràtico para las esplicaciones, escribiendo en la tenga en la lista: el profesor pourà exigir en toorten et mitte de camplit con esta obligacion le la con esta obligacion le camplit con esta obligacion le camplitude esta obligacion le camplitude esta obligacion le camplitude esta esta obligacion le camplitude esta men.

Art. 226. El traje de los estudiantes para estudiantes catero, catero de color oscuro, levita de color oscuro, para lun el catera se la levita de color oscuro de catera lun el catera de cate

de villa de les Sales Illumosa que cista dos leguas de Alcala de Henares y tienen 172 vecimos. Su dotacion consiste en 5,000 rs. pagados mensualmente, mil de fondos de propios, y el resto por repartimiento vecimal cobrado por el esto por repartimiento vecimal cobrado por el esto por cada parto. Los aspes de mano airada y 16 rs. por cada parto. Los aspes de mano airada y 16 rs. por cada parto. Los aspes de mano airada y 16 rs. por cada parto. Los aspessidades divisios de la corriente antes del 23 del corriente presidente del ayuntamienta antes del 23 del corriente

Deseando esta corporación descargar en cuanto ser posible de 1606 des no impliestos que esten en sus facultades á los que transitan con carruages por la conservacion del empedrado general de las calles de la misma, que tantos dispersion del comun y que sin embargo tan deteriorado se halla; propuso á la aprobación del solicitado se político de la provincia las disposiciones siguientes:

1.2 Se perfished absolutaments toda entrada y salida por las puertasir portilles de desirendad, así
como el tránsito pieres centro, de todo entradage herrado de carga, cuya libintaino de cuatro pulgadas de ancho con su clavo embutido rasante. Se estepresa unicamente los carros con ruedas en blanco.

2² Esta disposicion no tendrá resecto hasta el 1.º de julio de 4866; pero desde dicho día será irrevocable y observada con todo-rigor.

3? Hasta el reserido dia 1.º de julio no se hará
-alternacion rasto que sciuntimente se practical

Egypéde d'applique actualmente se practica.

Egypéde d'applique d'applique applique applique d'applique d'applique d'applique applique applique d'applique por el centro de la poblacion.

5? Deede el repetido 1º de julio de 1848, po se exigira derecho alguno de rodaje, puesto que queda prohibida su estrada a tránsitani. UlliCIAM

ob silve at sin hanemuntsmente que, obtenida la aprolación superior, se haria publicación de las disposiciones ansuperior, se haria publicación de las disposiciones ansuperior, se haria publicación de las disposiciones ansuperior, se haria publicación de las disposiciones ansuperior de la primera de la properior de la primera de la properior de la segunda, en el mes de diciembre de este año: y la tercesa, en abril de 18/8 con el mos de que todos puedas preventas, y practicar la el mos de que todos puedas preventas, y practicar la retorma oportuna en sus carnuages, includo de la properiores de las anteriores disposiciones de la consecuencia de las anteriores disposiciones y objetida ya la superior aprobación del señor; sele positico de la provincia, el ayuntamiento ba; acordado hacer este segundo anuncio para conocimiento del público.

Estando para concluiración sonos recaudados en virtud del ultimo reparso acordado en junta de representado en junta de la carte de las puestos corro de presos pobres forasteros y demas gastos comindades de la carte discional del mismo, he dispuesto convocar a núeva junta para el examen de capetas y ejecución de núeva junta para el examen de capetas y ejecución de núeva de rama senala ado para que tenga electro el jula 13 del que rage y hora de las once de su electro el jula 13 del que rage y hora de las once de su electro el jula 13 del que rage y hora de las once de su electro el jula 13 del que rage y hora de las once de su el jula de la carte de la correcto de la carte de la correcto de la forma de la forma de la correcto de la carte de la cart

El ayuntamiento constitucional de Getafe ha acorda lo poner de manificato en su casa consistorial el padron de riquiza inmideble, cultivo y ganaderia infimado por la junta pericial del mismo pira el año proximo pasado de 1847, como así bien al respectivo el sobre de la consistencia del consiste

de su mainana con conservation de la contribucion de sua possoria de sua possoria de conservation de conservation de conservation de la contribución de la contribución de la contribución de la contribución de contribución

application of constitutional de la silla de pur propose de la silla de pur propose de la silla de pur propose de la silla de

adelante en su casa consistorial, bajo el pliego de condiciones que se halla de manificato en la secretaría de la corporacion; advirtiéndose, que dicho remate con la mejora que se halla

en la cantidad de 5400 ra na sobebuscar solutor sol agrifulcio a consideration de solution de la composition de la compo

Lo que se anuncia llamando licitadores.

acorda io pener de manifieste en su cusa de Getafe ha acorda io pener de manifieste en su cusa de la considera aque a la considera en que a la considera en el considera el consi

del mismo término, con prevencion de que pasados
noises do la completa de propacion de que pasados
noises do completa de aprobacion.
uno y otro se remitira a la aprobacion.

conservationes solutiones application de la villa de l

Se halla vacente el partido de médico dirujano de villa de los Santos Humosa que dista dos leguas de Alcalá de Henares y tienen 172 vecinos. Su dotacion consiste en 5,000 rs. pagados mensualmente, mil de fondos de propios, y el resto por repartimiento vecinal cobrado por el ayuntamiento, casa de valde, golpes de mano airada y 16 rs. por cada parto. Los aspirantes dirigirán aus solicitudes franças de poete al presidente del ayuntamienta antes del 23 del corriente

Descando esta correccione de serve en confermenta de sus facultades à los que transitan con carroages pheria cindad, al mismo ricupo que procura por la conservacion del carpedrado general de las calles de la misma, que tantos di QCLEORIMA à los fendes del comun y que sin embargo tan deteriorado, se halia; propuso à la acretanich de hiriante político de la provincia las disposiciones signientes:

13. Se paginal archithelic de seralla y salida por las puertashi. hishilis en ababedadad. asi como el tránsito. abrit antd. ils dom elianas e herrado de carga, cuya libithinddic el mildadi pulgadas de arche con su chvo embatido rasante. Se es-

de julio de lo pero desde dicho dia será irreverable y observada con todo engue.

Habiendo finalisado el contro de principal de la principal de

Desde el repetido no de julio de 1878 no se exigira derecho alguno de redaje, puesto que que da problim de successor de la constanta de la con